



DESCUBIERTA

*De las denuncias, y meritos del traidor
á su Patria.  Juan Luis Oblitas. *

¡ALERTA!

Un hombre curioso investido de las propiedades del viajero universal, que transita lugares por visitar el Mundo, y adquirir modales, naturalmente es amigo de informes en los usos, costumbres, y sucesos que ocupan las Poblaciones por pequeñas que sean, con este jenio andariego despues de mil travesias toqué á la Provincia de Chumbivilcas, donde noté que ciertos criticos (que todo lo ignoran y nada saben) en corrillos leian unos papelejos, poco satisfecho de ellos me asome cortes pidiendoles acogida en su lectura; el desconocido poco ruido mete, un frio cumplimiento precedio á mis deseos oí el epigrafe y entendí que al coronel Cuba, lo trataba con los epitetos de asesino y un farrago de procacidades, (sin duda aquel famoso sorro viejo Oblitas hipócrita Mongivel), entre las líneas del libelo se tocaban los azotes del Gobernador Manuel Montesinos, del candelero Juan Gomez, y el reclutamiento en once repetidos actos para Santa-Cruz; con otras inepcias partos de la suma decrepites del insensato Oblitas descarado en sus pasiones. No me agradó el tropel de mentiras tan groseras, por lo que me propuse, haciendo revivir la andante Caballeria desfacer agravios, y enderezar tuertos tomando á cargo analizar con brevedad los hechos imputados, defendiendo al mal traidor contra el traidor, desmintiendolo con solidos datos al estupendo Sub-prefecto, Teniente Coronel civico, Revisor Oblitas azote de Chumbivilcas. ¿ Que Escuerzo tan completo les mandó á esos desgraciados el Jupiter de Yanacochoa en premio de los cubiletes de su contacto para intrigar la Patria; ? si, era debido que al dispersador de la tropa de los Señores Garrido, é Infantas en el punto de Challa; que causó tantos males y trastornos politicos por el movimiento de la columna del Coronel Guillen que con su discreccion coadyuvo al abrazo de Maquinhuayo se los propinasen. Ola viejito socarron como caistes por tu propia boca, si te le-

¡ALERTA!

vantaras tremulo á la faz pública invocando la compasion, creo que no ¿ Lo negaras borrando los comprobantes de tus servicios aguachinados ? Lo puedes hacer por bribon y embustero pero donde te escondas para que no te persigan en coviccion estos positivos comprobantes, tu caminas, mas tus innumerables robos, tus rapiñas vergonzosas y millares de crímenes siempre te haran un saludo donde quiera que te ocultes. Te condeno jeneroso, mas por el apuro de caminante, que de paso atacare con la descubierta divisando de ligero el campo, y hablando bien poco con documentos, que por compasion á un indigno-

El Coronel Cuba como comandante militar de Cotabambas, y en Interregno, fue facultado plenamente como se acostumbra declarada la asamblea jeneral por el Gobierno, para obrar cuanto conceptuase necesario para la salud de la Patria, como relevar funcionarios sospechosos, con personas adictas al sistema, de poner autoridades anti-patriotas, reclutar, alarmar &. &. &. En esta virtud ordenando Cuba como lo sé, para marchar con sus tropas sobre los enemigos que tocaban el Departamento de Ayacucho, en su tránsito indispensable de Haqaira, persuadido que sus moradores eran partidarios Santa-Cruistas que reusaron reaccionarse y que inertes espectadores con depravada malicia yacian en estupor, acaudillados de sus gobernantes inicuos; le fué forzoso hacerles reconocer la bandera bicolor proclamando al gran Mariscal de Piquiza por Presidente de la Republica por actas que tube certeza que se celebraron, pasadas al conocimiento del Gobierno: medida que no les acomodó á Montesinos Gobernador, y juez de Paz Juan Gomez, el primero un truchiman propio mas bien para moso de meson que para Gobernador, el segundo unpaje del pájaro bobo Doctor Gomez Loiza prosélito despedido del Gobierno del usurpador, que con las lecciones que recibieron de tan Santa-Cruista Patron, le habian hecho sus descome-

dimientos al Coronel Cuba, negándole los auxilios, ranchos, y aun el alojamiento, esponiendo á que la tropa hambrienta y desmoralizada hubiese perjudicado la poblacion. Por lo que trató de la seguridad de los pichones esos, con privacion de los empleos á que habian aspirado en el Gobierno del invasor. No fué tan á humo y paja esta medida que la hubiera omitido el jefe espedicionario; Mauricio Mantilla buen vecino segun me ilustraron, se apersonó querellandose, por los tiranuelos con el relato de que por solo haber vivado el Perú y al heroe Gran Mariscal, despues de desafortunados palos que le sacudieron estos mochuelos, lo encarcelaron asegurado en un sepo formidable. El Comandante militar aunque fuese un cuerpo inerte, debía intimidarlos, y ordenar el castigo no de azotes propios para los últimos malhechores, sino de palos ó baquetas que suavemente y por cumplimiento les habian dado, mas para sacudir el polvo de sus talles que para escarmentarlos; pues aseguran que el jefe de obra los compadecio por ser unos miserables animalones que fueron seducidos por el tiple de su amo Gomez Loiza acostumbrado á las muchas ocasiones que los habia puesto de denunciantes (de dentro el biombo) siendo en realidad el autor, canto esto Montesinos bien claro donde el cura párroco de ese pueblo á presencia de multitud de personas por lo que no fué extraño oyese: á otro sacristan le percibi, decia "toma las denuncias que le hicistes, y todavia esto no es mas que preludio para lo demas que hara el Coronel si llega á acusaros."

Once veces se asegura que Cuba mandó reclutas al extranjero, por descubrir la verdad indagué al vecindario su certeza en todos los pueblos unánimes desmintieron al Camaleon escritor que á porfia lo trataban de impostor repitiendo que nunca Cuba se manchó en traicionar la Patria menos en contribuir á su cautiverio, que eso era propio del murrango Luicho animal peludo y cornudo, que todo Chumbivilcas y los Subprefectos Pacheco y Caballero podian desmentirlo. Para no cansar á U. mas Señor Editor, le referire q. Cuba que tubo la necesidad de mandar la ejecucion del vil asesino Juan Oblitas por enemigo acerrimo de la Patria, por el interes de su conservacion personal, y por ahorrar mucha sangre y victimas que hubieran perecido si aquel vive, sin las marañas de mutilacion de miembros, y otras ferocidades propias de salvajes con que lo han dibujado de cruz á fecha para hacerlo horroroso, fué fusilado en un pañu-

lo. Y todavia habra cabeza que juzgue q. Don José Praxedo Cuba con su mano lo lanceo ó arcabuceo? Estas necesitan el yunque del maestro Lucas finado para componerlas! Sabed, que este tenia jente y bien subordinada para obedecer las ordenes como lo verificaron, sin que manchase sus manos con degradacion de su investidura. Estemos pues en que el Comandante militar ordenó el fusilamiento por la salud de la Patria impulsado de causas graves, y por el clamor público de tantos ciudadanos que pedian la cabeza del recordado criminal Oblitas: aun que es cierto que con el objeto de disipar tumultos que podian ocasionar algunos partidarios del reo y para mayor circunspeccion del acto fue preciso que el mandatario á media cuadra se situase mientras en orden terminase la esena, asegurandose de todo fraude. Igualmente confieso que si mandó dar por via de correccion cortos castigos á algunos indigenas ladrones que invertian el orden difundiendo el espanto en las comarcas, de cuyo numero fue el de Ayrihuanca que hurtó un caballo de la tropa y se le sorprendio con el robo en mano. Los malos solo se reprimen con el castigo, y la sociedad sin este saludable freno seria el teatro de los horrores. He aqui ligeramente bosquejado el cuadro de la defenza de un transeunte que tubo el honor de haber estado enrolado en las tropas del intrepido Cuba, por quien se ha presentado de descubierta, si su mision no lo ha desempeñado á satisfaccion del Público iran supliendo las faltas, las diferentes partidas que se han tomado á su cargo vindicar la inocencia en el tribunal sensato del público imparcial. Con lo que me despido de usted hasta otra ocasion, suplicandole inserte los documentillos que vinieron en la maleta.

Meritos relebantes del traidor Oblitas.

Señor Jeneral D. Domingo Nieto.

D. Juan Luis Oblitas. Diputado á Congreso, (1) y Teniente Coronel del Rejimiento de la Provincia de Chumbivilcas, con su mayor respeto ante la justificacion de U. S. espone. Que el primer estallido de las Americas en favor de la libertad causó en el alma del que habla emociones tan sensibles que le obligaron á desarrollar sentimientos nobles á tomar una gran parte en la Independencia de la Republica; (2) al fin la victoria de Ayacucho descubrio un orisonte de luz tan pura que dejando las nieblas de tirania, premió el merito, en algunos con medallas, y uno que otro empleo onorifico pues lo efectivo se llevaron los Patriotas de nuevo cuño: asi es que el que ha-

bla quedó en olvido, por que aunque le dieron una medalla, y lo hicieron Teniente Coronel de civicos, no se acordaron mas de el ni con una revisita con que pudiese llevar un pan á su virtuosa familia (3).

No consiste en esto solo su desgracia, aun sube de punto pues que correspondiendole por escala la coronela de su Rejimiento se creó con facultades un coronel del Rejimiento, se colocó en Chumbivilcas se le antepuso, y prostituyó una jente instruida, y obediente.

Desde luego que prebiendo el espionaje la guerra de la ambicion, y catástrofes que serian consiguientes, anticipó un aviso al gobierno escusandose valido de las tercianas que padecia, de toda comision; pues no quiso intervenir en el sistema antilegal que defendia, entonces el caudillo Cuba como diputado convencional que apostatando traicionó su comision, convencido desde un principio que Bermudes era un intruso, asi es que lejos de concurrir en ese figuroso alistamiento de jente que se hizo en Chumbivilcas y en prevenir la subordination, á un Comandante Jeneral Infantes, á un Garrido á un Cuba, y otros escogidos á proposito para acuartelaria subiéndole á sus ideas: proyectó su dispersion y la consiguió en el punto de Chalia, el movimiento, conquistando al intento á diez y siete mozos de su hacienda, é influyendoles que con los soldados restantes practicasen igual diligencia, haciendoles ver por su facil persuacion que asi lo mandaba su Teniente Coronel. (4)

A esta voz desterraron temores é investidos de energia se arrojaron á sus oprobios estos se acobardaron, y asi logró el recurrente llevar á cabo los ofrecimientos que á U. S. hizo en el mes de marzo por conducto del Parroco de Cayarani cuyas contestaciones acompaña.

Ellas pudieron costarle la vida por que en la época en que vinieron, y escribio á U. S. el espionaje estuvo en su fervor, y mano tan actiba cual del coronel Cuba, quien celoso de los progresos del desnaturalizado Gamarra, y en sosten no menos de su palabra que de su propia representacion vivia mas en el campo que en su casa, salia á los estramuros, interceptaba correspondencias, daba cuenta de ellas á su gobierno, pedia castigos, y fiscalisaba al mundo entero, dos cartas del benemérito Jeneral Viljil dirigidas al que habla llegaron á su poder las glosó, y balorifico de modo que á su merito se decretó por el caudillo coronel Guillen el comparendo del recurrente al punto de santo Tomas distante ocho leguas del de su residencia con-

ducido por un bravo oficial donde se le formaron cargos criminales, y se le aseguro que á no ser una indulgencia hubiese sido fusilado. Las cartas importaban toda la combinacion de conformidad, y acuerdo á la defensa de la justicia, y de la ley pisada por Bermudez, y Gamarra.

3
Sin embargo de ello el que habla fué molestado sacado de su hogar, y desayrado cuyo por menor omite por consultar la menos molestia de U. S. contrayendose solo á interpetar con su exposicion, y piasas que la documentan la justificada beneficencia de U. S. á efecto de que teniendo á la vista los servicios que ha contraido, las habilitaciones de mulas, de dinero que ha dado á los enviados bomberos del departamento de Arequipa que regresaban de estos puntos perseguidos por los Gamarristas, que lo fueron, Don Francisco N. y D. F. N. (5) y otros, se digne elevarla al supremo conocimiento de S. E. con el respectivo informe, de mis meritos, salud sana, y aptitudes para el grado de coronel que por escala le corresponde, y de mas mercedes á que su integridad le considere acreedor para que sea visto que sucumbido Gamarra llegó el tiempo en que la virtud tiene premio como castigo el crimen, vases indefectibles que se le deven aplicar á Cuba para la felicidad del gobierno. — Colquemarca Agosto 19 de 1834. — Señor Jeneral. — Juan Luis Oblitas.

República Peruana. — Jeneral en Jefe del Ejército del Sur. — Cuartel Jeneral en Arequipa á 22 de Setiembre de 1834. Señor Coronel Prefecto y Comandante Jeneral del departamento del Cuzco. — Señor Coronel Prefecto. — Por conducto seguro á llegado á mi noticia que D. José Pracedo de la Cuba, diputado de la convencion por la Provincia de Chumbivilcas fué nombrado por Gamarra Coronel del Rejimiento civico, y Revisador de dicha Provincia, sirvase U. S. tomar las investigaciones correspondientes, y si resultase efectivo lo relacionado provea los esprezados destinos, en individuos de meritos, y aptitudes adictos al sistema actual como lo es, y acredita elseñor D. Juan Luis Oblitas. — Dios guarde á U. S. — Dcmango Nieto.

Señor Prefecto y Comandante Jeneral. — El ciudadano Juan Luis Oblitas, teniente coronel del Rejimiento de caballeria civico de la Provincia de Chumbivilcas ante

4
 U. S. en la forma debida parezco y digo: que en la época pasada de la sedicion promovida contra el orden legal, y las instituciones patrias presté increíbles servicios para que se lograra que en este departamento fuese reconocido el Ecmo. Señor general Presidente D. Luis José Orbegoso, y fuesen restablecidas las garantías sin pararme en sacrificios de mi existencia, é intereses, y como necesito acreditar del modo posible se ha de servir U. S. mandar que los señores Tesorero D. Pablo del Mar y Tapia, Vocal D. D. Juan Manuel del Mar informen lo que les conste sobre los servicios que contraí en dicha época de sedicion. Por tanto á U. S. pido se sirva resolver como solicito por ser de justicia &c. Otro si digo que se ha de servir U. S. ordenar se me franquee copia certificada de la comunicacion oficial dirigida á esta prefectura por el señor Jeneral en Jefe del ejército del sur D. Domingo Nieto, durante la época de las facultades extraordinarias relativa á que el faccioso, y caudillo D. José Praxedo de la Cuba fuese destituido del cargo de coronel, y revisador de aquella Provincia por enemigo de la causa presente, contra las instituciones de la ley, y se nombrase otro individuo de patriotismo, liberal, y adhesion á la causa justa como mi persona. Así es de justicia *ut supra*. — *Juan Luis Oblitas.*

Cuzco Diciembre 13 de 1834. — Como se pide informen los señores Tesorero D. Pablo del Mar y Tapia y Vocal D. D. Juan Manuel del Mar al tenor del pedimiento, y con respecto al otro si: dese la copia que indica por la secretaria. — *Arguedas.* — *Jervacio Alvarez* secretario.

Colquamarca Diciembre 2 de 1834. Señor Gobernador sub-prefecto accidental D. Lucas Chaves de Rosell. — La noche veinte nueve del que espiró con grande escándalo en la vejez el caudillo D. José Cuba, D. Zenon Cuba, D. Pablo Cuba, D. Casimiro Negron, D. Julian Castañeda, y otros mas que estan acostumbrados, salieron por calles y plazas con canciones desviadas alarmanes y vivas criminales, los vivas se fundaban en que el tirano Gamarra viviese, y que Peralta, con Oblitas muriesen, se repitia de continuo; doy á usted parte para que oportunamente de cuenta al gobierno para evitar de la sedicion ya estallada algun funesto resultado, el hecho es público y notorio y debe ser en la Provincia en un tiempo, tan de licado. — Dios guarde á U. — *Juan Luis*

Oblitas.

Sub-prefectura y comandancia militar de Chumbivilcas. — Cuzco Diciembre 15 de 1834. — Al señor Prefecto del departamento, S. P. — El gobernador y sub-prefecto accidental D. Lucas Chaves de Rosell en carta cinco del corriente me acompaña la nota, que con fecha del dos lo remito el señor Teniente Coronel D. Juan Luis Oblitas, y la misma que original presento á U. S. los exesos que en ella se dibujan, son ya la repiticion, de otros anteriores, y estos facciosos, van logrando con mi auiciencia y las noticias de la reposicion de D. José Guevara, todos los ensanches del funesto sistema, por que se decidieron con entusiasmo increíble por la administracion pasada de los infames Bermudez, y Gamarra; por la misma que hasta el dia suspiran. Esta conducta á presencia del triunfo que los libres, han conseguido, manifiesta que en aquella Provincia se trabaja por algun trastorno, y es necesario cortar los elementos, desde la raíz para evitar resultados que serán funestos si se dejan jerminal, U. S. con el sello y sabiduria que le caracteriza sabra tomar las providencias para desaparecer al caudillo Cuba. — Dios guarde á U. S. *Casimiro Peralta.* — Prefectura del Cuzco á 17 de Diciembre de 1834. — Al ciudadano D. Casimiro Peralta — Contesto á la nota de U. de 15 del que corre devolviendole la dirigida por D. Luis Oblitas, que me incluye, para que si le parece justo, y conveniente entable su acusacion en forma contra los individuos que en ella se espresan, ante y como le pareciere. — *Juan Bautista Arguedas.*

¿ Ya el pueblo ha visto esa ambicion infame de Oblitas, que lo conducirá hasta el sepulcro tocando su desengaño. ?

¿ Que contraria la conducta del Coronel Cuba, como lo acredita la siguiente nota en tiempo de su administracion ?

Señor Prefecto. — José Praxedo de la Cuba teniente coronel de ejercito: ante la justificacion de U. S. parezco y digo. Que la integridad de U. S. se sirva prestarme al pie de este, una copia certificada de la nota oficial que tube el honor de dirigir á esa Prefectura, en el tiempo de mi administracion politica en la Provincia de Chumbivilcas datada fecha 21 de Marzo, relativa á la sedicion soñada del infame, y desnaturalizado bien conocido D. Juan Luis Oblitas, y otros incidentes de desprendimiento respecto á la sub-prefectura de Chumbivilcas. Dios guarde á U. S. J. P. C.

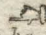

Cuzco 3 de Mayo
de 1839. — Desele por secretaria la
copia que pide el ocurrente. — Astate.
P. E. S. Juan de Dios Perez Pacheco.
oficial 1º



República Peruana — Sub-prefectura
de la Provincia de Chumbivilcas — Col-
quemarca. — Marzo 21 de 1839. — Al
señor Prefecto del departamento — Ten-
go el honor de poner en conocimiento de
U S que en esta fecha he sido resti-
tuido á esta capital sin la menor novedad
con la tropa que marchó á mis órdenes por
las Provincias de Ayacucho. Mediante las
notas de U S. esta sub-prefectura á penas
principiaba á gustar la paz restablecida con
mil sacrificios por los verdaderos peruanos,
cuando al recalar en esta Provincia de mi man-
do: me encuentro ya con el veneno difundido
por el tan conocido como infame enemigo
asesino Juan Luis Oblitas; este vil denun-
ciante ofrece con su delirio, ó que ya es
llegado el termino de su criminalidad; se
avanza á sus confidentes de la causa pasa-
da, dar el termino de solo un año para
restituirse á las venganzas que se promete.
Señor Prefecto: los de la Provincia de Chum-
bivilcas como hijos de la causa presente,
y primordiales objetos de la restauracion
del Perú en el departamento del mando de
U S al empavezar su bandera bicolor jura-
ron sucumbir bajo su estandarte de muerte,
sin mezclarse jamas en dar garantías á los
primordiales verdugos de la patria de quie-
nes no se espera, como de Oblitas, si no pre-
parativos de venganza contra los verdaderos
hijos del Perú; en me dióde las fatigas del
pueblo Chumbivilcano manifestadas á costa
de su pecunia, y con exposicion de su san-
gre me cabe el honor de decir á U S. de
que Chumbivilcas se halla preparado á no
abrigar en su seno hombres inmundos, si
llegase á conseguirlos; á cuyo fin se pre-
paran esponiendo sus debiles fuerzas, y san-
gre al frente del enemigo que trata pisar
la Provincia de la Union segun partes ori-
ginales que he puesto al conocimiento de la
comandancia jeneral. Estando U S. cierto
que la sub-prefectura de la Provincia la he
admitido por las circunstancias del salvamen-
to de la patria, y en tanto sean restableci-
das en su totalidad, sus derechos puesto que
peruanos libres en mi clase, están al deber de
sacrificar su sangre, é intereses sin la menor
aspiracion de empleos. — Dios guarde á
U S. — Señor Prefecto. — José Praxea-
do de la Cuba. — Es copia. — P. E. S.
Juan de Dios Perez Pacheco. oficial 1º

5
La nota antecedente manifiesta clara-
mente la decision del benemerito Cuba en
favor de su Patria, sin esperanzas de trai-
cionarla; benemerito, por haber sido confi-
nado por el opresor á los valles de Santa A-
na; por haber sido conducido preso con doce
lanceros de Chumbivilcas á esta Capital; por
haber sido sujetado á juicio militar segun el Có-
digo por sedicion, á consecuencia de la de-
nuncia de Oblitas; sufrido arraigo, preso a-
ño y medio en esta ciudad: benemerito por
no haber traicionado el año 35, ni por o-
fertas de Orbegoso ni por miedo de muerte
que se le amenazó; benemerito por haber
sostenido sus tropas hasta el dia 29 de A-
gosto al frente de Vijil y Peralta, donde
á pesar de la pérdida de Yanacocha, se es-
forzó á oscurecer la jente sin pasar por
labajeza de rendirse, ni entregarla; B. por
volar en varias ocasiones en defensa á su
Patria y formado tropas, vestidola, equipado
á su costa, expedicionando sin pensionar al
Estado en un maravedi; así lo manifiestan
sus documentos orijinales, y corresponden-
cias de los primeros jefes y magistrados de
la Republica eleva dos orijinales al co-
nocimiento de S. E. y que el Ejercito mani-
festará para la satisfaccion del Publico.

Notas.

[1] Diputado. 
Titulo Vitalicio, titulo que ha servido de
baluarte á sus robos, y crimines de 77 cali-
dades, titulo que, de pendon ha cargado, en-
tre sus aparceros, ladrones famosos Consamu-
llos, Chipanos, Garcias Quispes, Ccuros, Pi-
ñalas, y Urbinas, que como protector desca-
rado sale en los juzgados, abogándolos, y
agitando los recursos de coechos & &. has-
ta el dia ha conseguido: y aquella provincia
abunda de malhechores que sostenidos por el
diputado dotado con 50 por ciento de los
adquiridos por estos, que ha fijado un comercio
activo en este ramo: titulo conseguido "per a-
saltum," la provincia es sabedora y Don Juan
Infantas, Don Juquin Bernedo, y el mis-
mo Don José Cuba que se esforsaron en sa-
carlo; el por que y para que, bien lo sabe
el dichoso diputado, declararlo al público es
fallarle al decoro que se le debe y.....
suquese la consecuencia del tal diputado: q'
tal sera, que la mesa parroquial el año 34
le nego la ciudadanía y el sufragio: apeló
á la mesa provincial, y corria igual suerte:
existen documentos de esta, entonces sus cri-
menes le salieron al rostro á este picaro
descarado y baid los hombros como hipocrita.
12 107 Méritos Patrioticos. 

Dispuntó este malvado en perseguir al señor subdelegado Noriega, por que refrenaba sus crímenes, y de sus aparceros; en seguida, comenzó á hacer el caso de Amberes del ganado que se iba conduciendo en auxilio del ejército del Rey de lo que no ha dado cuenta: con protestas, comenzó á requizar caballos mulas, y vacas que fueron á parar á Abancay para venderse de su cuenta, y las vacas á Arequipa. Los reclusas que hacia, se libraban untándole el unguento que suavizaba su asqueroso, y detestable pecho. Estos y otros que poco á poco saldrá á luz, fueron los méritos decantados de Ayacucho de este sorro devorador, que sin embargo de que esta ya caminando al sepulcro arrastrándose como la culebra, aun no ha olvidado su protervo corazón la perfidia y la maldad que se le ha conaturado: arrepentase el malvado que ya esta cerca el día de que el tremendo juicio de la eternidad se le aproxime.

[3] *Viriuosa Familia.* ☞

Decifrar sus virtudes seria escandalizar al público: acaso no faltara quien se tome este cargo, mas no la descubierta; la crecida familia que ha dejado Dr. Valencia lo testifica, esta ha sido saqueada entre gallos y media noche, por la muerte de su padre por la virtuosa familia: digan Dr. Pereyra, Dr. Vargas Dr. Monje, cuan descaradamente, se han obscurecido los bienes conocidos del finado. Estos señores saben la conducta venal de la familia esta, tan decantada y la provincia de Chumbivilcas sus virtudes y

[4] *Teniente Coronel* ☞

Este título, prevaleció en el Gobierno del usurpador: este título ha fenecido, junto con su protestar en el campo de Ancachs: á si lo manifiestan, las ordenes superiores y

decretos del Gran Mariscal: que busque que á aquel, y que lo siga á formar un nuevo imperio, y que no ose titularse entre los libros, un verdugo instrumento ciego del tirano: sepa el Gran Mariscal los heroes de Ancachs, el público, y tantos benéritos peruanos que han padecido ignominiosamente q' este tejedor eubeletero, fue el eje que destijó el extranjero en Chumbivilcas para sumirlos con las cadenas vergarrosas junto con el asesino de su hijo: sepan tambien que á merito del desprecio que ha hecho de este vil, el Gran Mariscal; en no hacerlo, sentir el condigno castigo á sus traiciones tenaz oposicion, y persecucion á este magistrado como lo acreditan sus mismas notas; ha dado lugar, para que descaradamente, y sin rubor se presente hollando ya, á los que han defendido la causa santa; hasta el extremo de pasar notas, oficios, y cartas á Chumbivilcas titulándose de Teniente Coronel, y que iba á recibirse de Coronel; que le esperasen las guardias nacionales listas &c. Con lo que los de aquella Provincia creyendo esta estravagancia ya se preparaban á emigrar. Chumbivilcanos no temais, el Gobierno lo conoce, y vuestro enemigo se quedara envuelto en su ignominia; es decir jamas os mandara este nefando que os oprimió, asi lo debeis esperar mientras la República este rejida por los heroes peruanos de Ancachs, y por el orden: por que solo el piadoso convento recoleto lo espera á este anciano decrepito para que se convierta, y devuelva tanto que os ha arrebatado, y que aquellos santos religiosos admitiendo á este Judas, aunque sea de lego como ya lo hizo otra vez, contristen si lo pueden su encallecido corazón.

[5] *Se ha omitido los nombres, por hono país.*

MI ADMINISTRADOR.

En este momento, acaba de llegar á mis manos la Bandera Bicolor de Arequipa número 19, en la que con injusticia algun malvado del Club de los aciagos Oblitas, demigran sin estar impuesto del por menor al Señor Cuba; y por no ser molesto por ahora, dejo á la guerrilla que se tome la tarea de ocuparse en contestar los versos á mas que ofrece el de las letras iniciales. A. C. R. cuyo nombre ignoro, lo que me priva ocuparme de este pichon enmascarado: salga pues á luz este satélite, enmarañado con sus versos en hora buena: no dudo que este pajarero ignorará los documentos, que ha salido á luz en que las comarcas que dice; yá le han desmentido, y han dado una prueba irrefutable, de la execracion que tenían del asesino que fue afusilado, y de su fatal padre. Esto llamo yo que el que vino por lana salio trasquilado su atento M. O. G.

*Cuzco 1839: Imprenta de la libertad por
Juan B. Santa-Cruz*

